



ACUSE

OFICIO DE CONCLUSIÓN DE AUDITORÍA

Guadalajara Jal., 30 de Enero de 2013.

Ing. Jorge Urdapilleta Núñez.
Director General del Consejo Estatal de Promoción Económica.
López Cotilla N° 1505 4° Piso.
Col. Americana C.P. 45140
Guadalajara Jalisco.

En relación con su Oficio **DIR 09-01/13** de fecha 25 de Enero del **2013**, con el que remitió a esta Contraloría del Estado, documentación e información correspondiente a la solventación de **01 (Una)** observación determinada respecto de la Auditoría practicada al Consejo Estatal de Promoción Económica, por el periodo del 01 al 31 de Diciembre de **2011** y del 1° de Enero al 31 de Agosto de **2012**, con base a nuestro oficio **DGP/4112/12** de fecha 17 de Diciembre de **2012**, una vez analizada y valorada, se determinó el siguiente resultado:

Seguimiento	Emitidas	Solventadas	Pendiente de Solventación
1er. Seg/Conclusión	01	01	00
	01	01	00

En razón de lo anterior, y de conformidad con lo señalado en los artículos 39 fracciones I, IV, VIII, XVI y XVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1°, 2° fracción IV; 4°, 6° Fracciones XIV, XXI y XXII; 23 fracciones, II, III; y XVIII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado; me permito hacer de su conocimiento que la auditoría de mérito, ha quedado solventada, ordenando su archivo como asunto concluido para los fines legales y administrativos a que haya lugar.

Sin más por el momento, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

CONTRALORIA DEL ESTADO
RECIBIDO
15 FEB 2013
DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A ORGANISMOS PARAESTATALES

L.E. Francisco Xavier V. Trueba Pérez
Contralor del Estado.

c.c. Lic.- Verónica Cárdenas Barrios- Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales. Para su conocimiento y efectos.

VCB/GZA/FLC/RBAM

CONSEJO ESTATAL DE PROMOCION ECONOMICA
RECIBIDO
07 FEB 2013
13:24
Abigail

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

01 FEB. 2013

DESPOCHADO
OFICIALÍA DE PARTES